



Court of Appeals, Division I

El juzgado continúa abierto durante la emergencia de salud pública

La sala 1 del Juzgado de Segunda Instancia sigue abierta con horario de oficina regular durante la orden Permanecer en casa, emitida por parte del gobernador. Los siguientes consejos explican cómo gestionar asuntos sin acudir en persona al juzgado:

- Sigue vigente el requisito de que los abogados presenten documentos electrónicamente por medio de TurboCourt (<https://www.turbocourt.com/>).
- Los litigantes que se representan a sí mismos también pueden presentar documentos por vía electrónica a través de TurboCourt (es posible que existan cuotas) o pueden presentar los documentos enviándolos por correo regular.
- Generalmente, se presentan las solicitudes de prórroga/exención de cuotas en el mostrador o por correo, pero ahora se pueden presentar por vía electrónica utilizando TurboCourt.
- Pueden dirigir sus preguntas al juzgado por teléfono: 602.452.6700 o correo electrónico: inform@appeals.az.gov (tengan en cuenta que no se puede aceptar la protocolización de ningún documento por correo electrónico).
- Se pueden solicitar copias de documentos no confidenciales por la siguiente cuenta de correo electrónico: inform@appeals.az.gov.
- Las fechas límite se pueden postergar de existir motivo justificado debido a las circunstancias en relación con la pandemia. Se debe presentar un pedimento en el que se solicita la prórroga y se explica el motivo de la misma.
- La información actualizada de los casos se encuentra en la página web [del juzgado](#).